

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Planificación y participación, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 2225/95).

La Dirección General de Planificación y Participación de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación del Suministro denominado: «Adquisición de materiales divulgativos de la campaña Crece con tu árbol», según las siguientes prescripciones:

Expediente: 86/95/P/00.

Presupuesto máximo: 3.344.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Garantía provisional: 66.880 pesetas, a disposición de la Consejería de Medio Ambiente.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación y Participación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sito en Avda. de Eritaña núm. 1 de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa», especificada en la Cláusula 10.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2: «Documentación Técnica», especificada en la Cláusula 10.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 10.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sito en Avda. de Eritaña, núm. 1 de Sevilla. Si el día fuese festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.- El Director General, Rafael Silva López.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 2016/95).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 22.8.95 el Pliego de Condiciones que ha de regir la adjudicación por concurso, procedimiento abierto, del servicio de limpieza del Colegio Público Padre Manjón; se expone al público por plazo de ocho días, para que

puedan presentarse alegaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones.

Objeto: La adjudicación del servicio de limpieza del Colegio Público Padre Manjón con arreglo al Pliego de Condiciones aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: 2.428.192 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional y definitiva.

- Provisional: 48.564 ptas.

- Definitiva: 4% del Presupuesto del contrato.

Presentación proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día 14.10.95.

Apertura de proposiciones: Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12,00 horas del quinto día siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas. En caso de ser sábado se celebrará el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: «Don con domicilio en calle, DNI núm., expedido en fecha, en nombre propio o en representación de como acreditado por, enterado de la convocatoria de concurso para la contratación del servicio de limpieza del Colegio Público Padre Manjón, tomo parte en el mismo comprometiéndome a realizar el trabajo en el precio global de Ptas./año, que incluye todos los conceptos, haciendo constar que no estoy incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en la legislación vigente.- Lugar, fecha y firma».

Los licitados presentarán, en sobre aparte, los siguientes documentos:

1. Documento que acredite la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación.
2. Declaración responsable de no estar incurrido en prohibición de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
3. Resguardo acreditativo de la garantía provisional.
4. Los que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes.

Morón de la Frontera, 23 de agosto de 1995.- El Alcalde Actal.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, por la que se hacen públicas adjudicaciones de obras.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública las adjudicaciones efectuadas mediante subasta por el procedimiento abierto de las siguientes obras:

Obra: Proyecto Básico y de Ejecución de ampliación con destino a la Fac. Ciencias de la Educación.

Importe: 74.708.895 ptas.

Empresa adjudicataria: Andobras, S.A.

Fecha adjudicación: 1 agosto 1995.

Obra: Proyecto Básico y de Ejecución de redistribución y mejora del edificio S. Isidoro del Centro de Enseñanzas Integradas (Fase 1.ª).

Importe: 18.369.801 ptas.

Empresa adjudicataria: Aldia Sevilla, S.L.

Fecha adjudicación: 1 agosto 1995.

Obra: Proyecto de instalación de aire acondicionado aulas exámenes 4.1 y 4.2 planta 4.ª en E.T.S. Ingenieros Industriales.

Importe: 6.650.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Gestión y Mantenimiento, S.A.
Fecha adjudicación: 1 agosto 1995.

Obra: Proyecto Básico y de Ejecución de reformas para la reparación de cubiertas aulas I, II y III con destino a la Fac. Medicina.

Importe: 12.394.181 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Ogamar, S.L.
Fecha adjudicación: 1 agosto 1995.

Obra: Proyecto Básico y de Ejecución de reformas laboratorio y aula fotografía con destino a la Fac. Bellas Artes.

Importe: 15.876.920 ptas.

Empresa adjudicataria: Cartuja Inmobiliaria, S.A.
Fecha adjudicación: 1 agosto 1995.

Obra: Proyecto Básico y de Ejecución de obras de rehabilitación para usos universitarios 4.ª fase con destino al campus Fac. Medicina (Archivo Histórico).

Empresa adjudicataria: Cobaleda C y R, S.A.

Importe: 9.446.786 ptas.

Fecha adjudicación: 1 agosto 1995.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.- El Vicerrector de Planificación Económica y Administrativa, Juan Ignacio Ferrero García.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1995, por la que se convoca concurso público de suministro por el procedimiento abierto del expediente declarado de urgencia que se cita. (PP. 2165/95).

Objeto: Suministro de material de prácticas de enfermería, con destino a la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (Hospital de Valme).

Plazo de entrega: 30 días naturales.

Presupuesto de licitación: 3.550.000 ptas.

Documentación a presentar: La indicada en el art. 80.2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del expediente: Los Pliegos estarán a disposición de los interesados en el Registro General de esta Universidad, sito en C/ San Fernando, núm. 4, Sevilla.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General en el plazo de catorce días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación a las diez horas del sexto día hábil contados a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de septiembre de 1995.- El rector, P.A. El Vicerrector General, Miguel Florencio Lora.

CONSORCIO CENTRO DE FORMACION EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE MALAGA

CORRECCION de errata a la Resolución de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes destinados al sistema de distribución e interconexión por el sistema de concurso. (PP. 2033/95). (BOJA núm. 124, de 23.9.95).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 9.330, columna derecha, en la línea 2, donde dice: «2. Fianza provisional: 83.320», debe decir: «2. Fianza provisional: 86.320».

Sevilla, 28 de septiembre de 1995

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Gabinete de Medios de Comunicación Social, por el que se notifica a don Esteban Maso Sobrado la propuesta de resolución del expediente sancionador, incoado por presunta infracción de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones. (8/SG.08/94).

Habiéndose formulado Propuesta de Resolución en expediente sancionador 8/SG.08/94, incoado por presunta infracción de la Ley 31/87, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones e intentada, sin resultado, la notificación directa al domicilio de D. Esteban Maso Sobrado, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 4 del art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 85.1 de la citada Ley, se reproduce a continuación el texto de la Propuesta de Resolución citada:

EXPEDIENTE SANCCIONADOR: 8/SG.08/94. Propuesta de Resolución.

Por orden del Director General de Comunicación Social se inició el expediente sancionador 8/SG.08/94, para el esclarecimiento de hechos y determinación de posibles responsabilidades que se derivan de la realización de emisiones radiofónicas y utilización de frecuencias radioeléctricas sin

título administrativo habilitante, que se atribuye a D. Esteban Maso Sobrado, con domicilio en c/Poeta Domingo Mena nº 5, de San Roque (Cádiz) como presunto responsable de dicha infracción según lo dispuesto en el art. 32.1.b) de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones.

A la vista de las actuaciones practicadas en el expediente de referencia y cumplidos los trámites administrativos pertinentes, se formula Propuesta de Resolución en base a los siguientes hechos y fundamentos de Derecho:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fechas 21 de marzo y 25 de abril de 1994, representantes de varios medios de comunicación del Campo de Gibraltar, en escrito conjunto, y el Presidente de la Asociación Española de Radiodifusión Comercial, respectivamente, presentan denuncia contra la emisora de FM denominada Radio Bahía 92, que realiza emisiones radiofónicas en la localidad de San Roque, frecuencia 92.2 Mhz, así como contra otras cinco Emisoras del Campo de Gibraltar.

SEGUNDO.- Con fecha 15 de abril de 1994, funcionarios adscritos a la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz levantan Acta de Inspección en las instalaciones de la citada Emisora, de la que se desprenden los siguientes datos:

EMISORA:	SAN ROQUE (Cádiz)
LOCALIDAD:	92.9 MHz
FRECUENCIA:	RADIO BAHIA 92
DENOMINACION EMISORA:	ESTEBAN MASO SOBRADO
TITULAR:	

ESTUDIOS	
UBICACION:	c/ Mirador Poeta Domingo Mena, 5 San Roque (Cádiz)